

39347^{26N}

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española C.E.D.A.C. - CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE ALTA CALIDAD, S. A., domiciliada en Barcelona, Vía Layetana, 30, 5ª, F, por "CAJA DE AJUSTE HERMÉTICO PARA PROTECCIONES ELÉCTRICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una caja de ajuste hermético para protecciones eléctricas, la cual se distingue de sus similares por la seguridad que proporciona a los elementos eléctricos en ellas contenidos, preservándoles de cuanto pueda afectar a su normal funcionamiento tanto en su aspecto mecánico, partículas que puedan introducirse, como aquellos otros que lo deterioran actuando químicamente, tales como la humedad del medio ambiente o bien gases o vapores producidos en los locales en que están instalados o en su inmediación.
- 5.
- 10.



La caja de ajuste hermético objeto de la invención se caracteriza esencialmente porque los bordes de contacto y cierre correspondientes a los dos cuerpos que la forman, base o fondo y tapa, están provistos indistinta pero respectivamente, de una entalla y una pestaña correspondientes de material elástico, empotrada en ellos. Ambos elementos, análogamente dispuestos, se extienden en toda la parte de la longitud del perímetro de los bordes en contacto y por el acoplamiento de la pestaña en la entalla determinan la hermeticidad de cierre en la totalidad o porción del perímetro que comprenden, protegiendo el elemento eléctrico encerrado en la caja.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de una caja provista con el ajuste hermético objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 representa una vista en perspectiva de la caja, parcialmente seccionada; la figura 2 muestra, en vista perspectiva, la base de la caja en la que se dispone el elemento eléctrico a cuya protección se destina; y la figura 3 muestra una vista en sección transversal de una pared de la caja.

La indicada caja está constituida por una pieza base -1- de baquelita, de forma rectangular, en la cual se dispone y fija convenientemente el elemento eléctrico a cuya protección se destina la caja. Dicha base pre-

39347

26



senta a lo largo de los bordes de cierre -2-, de sus cuatro paredes, sendas entallas -3-, las cuales abarcan la casi totalidad de los bordes salvo las porciones -4-, correspondientes a los ángulos.

5. Sobre la pieza base -1- se superpone la tapa -5- de forma análoga e idéntico material, la cual empotradas en cada uno de los bordes de cierre -6- una pestaña -7- de material elástico, tal como caucho o similar.

10. La citada pestaña -7- corresponde en longitud y posición a las entallas -3- de la base, en que se acopla, siendo su altura proporcionada a la profundidad de la misma.

15. Ambos elementos acoplables -3- y -7- van dispuestos análogamente en los respectivos cuerpos -1- y -5-, pudiendo extenderse sin solución de continuidad sobre todo el perímetro de contacto entre dichos cuerpos o bien dejar espacios libres como los -4- del dibujo o también abarcar solamente un sector determinado de los bordes en contacto.

20. Como se deduce de la descripción hecha la hermeticidad del cierre en la caja objeto de la invención es debida al acoplamiento de la pestaña -7- de la tapa -5- en la entalla -3- de la pieza base -1-, ajuste que impide queden intersticios entre los bordes en contacto y
25. por tanto no cabe la posibilidad de que pase entre ellos ninguna partícula sólida, líquida ni tan siquiera gaseosa que pueda atacar, mecánica ni químicamente consideradas, los elementos eléctricos alojados en el interior de



la caja.

- Según sea el elemento eléctrico a cuya protección se destina la caja y las condiciones o circunstancias de su empleamiento, se prevén realizaciones diferentes a fin de que las características del material sean las más apropiadas a la naturaleza de aquellas.
- 5.

- Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la caja de ajuste hermético, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de la misma, medio empleado para el empotramiento y sujeción de la pestaña y en general todo cuanto no afecte, altere o modifique su esencialidad.
- 10.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-
- 15.

1. Caja de ajuste hermético para protecciones eléctricas, que se caracteriza porque los bordes del fondo o base de la caja y de la tapa, que en contacto por yuxta o superposición determinan el cierre de la misma, están provistos indistinta pero respectivamente, de una entalla y pestaña correspondientes, esta última de material elástico, tal como caucho o similar y empotrada en el cuerpo de la pared, cuyos elementos, dispuestos
- 20.

39347



análogamente con o sin solución de continuidad sobre el
perímetro de los bordes en contacto, se acoplan ajusta-
damente uno en otro, al cerrar la caja produciendo el
cierre hermético de la misma en las porciones de bordes
5. provistas de tales elementos.

2. Caja de ajuste hermético para protecciones
eléctricas.

La presente memoria consta de cinco hojas folia-
das, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 26 de noviembre de 1953.

C. E. D. A. C. - CONSTRUCCIONES
ELÉCTRICAS DE ALTA CALIDAD, S.A.

p.a.

I. PONTI

P. P.



1953

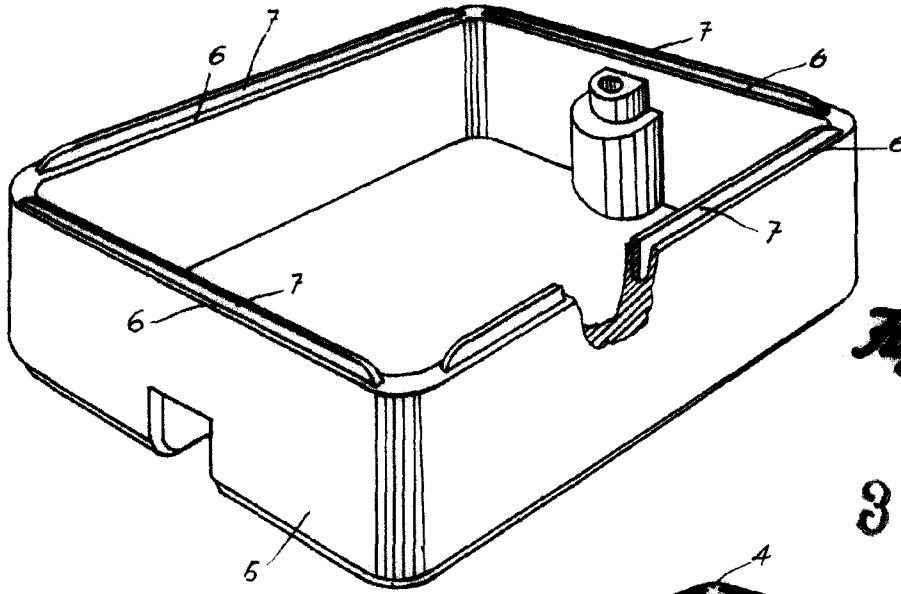


Fig. 1

39847

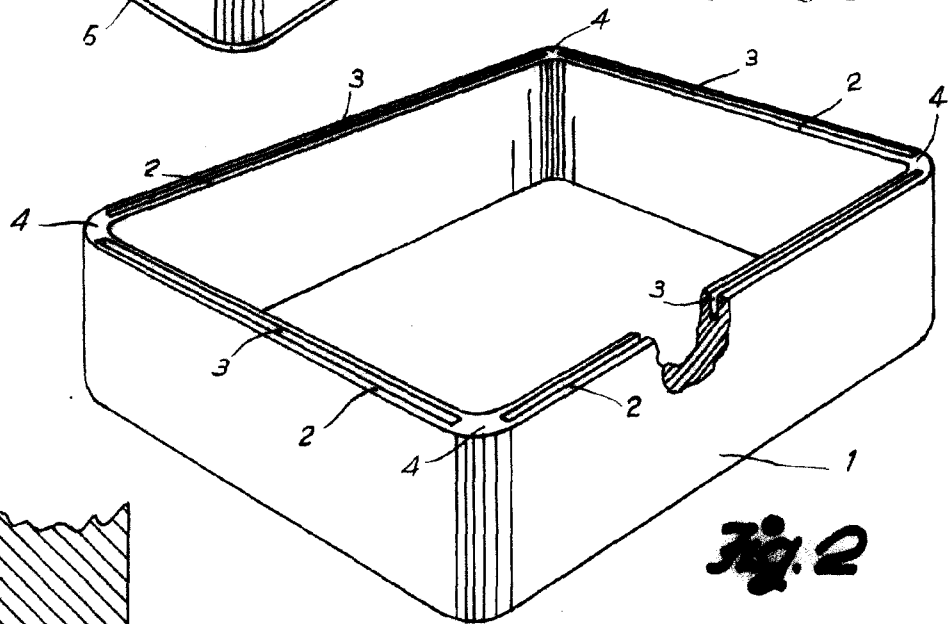


Fig. 2

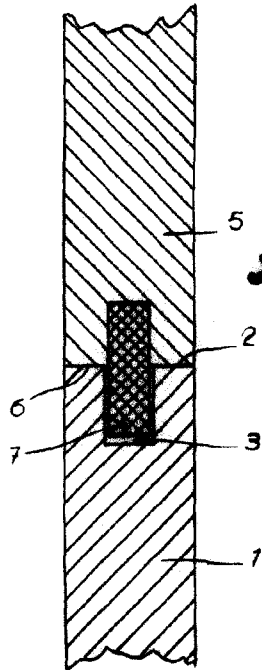


Fig. 3

Barcelona 26 Noviembre 1953
C.E.D.A.C. Construcciones Eléctricas
de Alta Calidad, S.A.
p.a.

I. PONTI